

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*DECRETO 24/2005, de 8 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de febrero de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla.

Sevilla, 8 de febrero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*DECRETO 25/2005, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Mora Galiana como Director General de Servicios Sociales e Inclusión en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de febrero de 2005.

Vengo en disponer el cese de don José Mora Galiana como Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de febrero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON  
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

*DECRETO 26/2005, de 8 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña Purificación Causapié Lopesino como Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de febrero de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Purificación Causapié Lopesino como Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 8 de febrero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON  
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 27/2005, de 8 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Perales Pizarro, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.*

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone que los Parques Naturales contarán con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación, con funciones de coordinación de las Administraciones Públicas y colaboración ciudadana en la conservación de estos espacios protegidos.

El artículo 20.2 de la citada Ley, establece que los Presidentes de las Juntas Rectoras serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y que a tal efecto la Junta Rectora propondrá a tres candidatos.

El Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, establece en su artículo 4.1 que la Junta Rectora propondrá por mayoría absoluta en primera votación, o por mayoría simple en segunda, como candidatos para la Presidencia a tres personas de reconocido prestigio y competencia en materia territorial y ambiental.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, presentada la terna de candidatos por la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de febrero de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Perales Pizarro, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Sevilla, 8 de febrero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA  
Consejera de Medio Ambiente

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 25 de enero de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

### A N E X O

Centro directivo: D.G. Planificación.  
Localidad: Sevilla.  
Código: 3000110.  
Denominación del puesto: Sv. Fomento y Control de Calidad.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Obras Públicas y Construcciones.

Area relacional:

Nivel Comp. destino: 28.

C. Esp. (euros): 16.757,04.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Formación:

Otras características:

Méritos específicos:

### CONSEJERIA DE EDUCACION

*CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de enero de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convoca concurso de méritos en el procedimiento para la selección y nombramiento de Directores y Directoras de centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía durante el año 2005 y se hace pública la relación de los centros en los que se llevará a cabo dicho procedimiento.*

Advertidos errores materiales en el Anexo donde se relacionan los centros docentes públicos en los que se procederá a la elección de Director o Directora, procede, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificarlo en los siguientes términos:

- Se suprime de la relación de la provincia de Sevilla el centro código 41006444, C.D.P.E.E. «Dispensario de San Pelayo», de Sevilla.

- Se suprime de la relación de la provincia de Huelva el centro código 21000279, C.E.I.P. «Doñana», de El Rocío.

- Se añaden los siguientes centros:

PROVINCIA DE ALMERÍA			
Código		Centro	Localidad
04000080	C.E.I.P.	SAN FERNANDO	ADRÁ
04000730	C.E.I.P.	SAN GABRIEL	ALMERÍA
04005351	C.E.I.P.	GABRIELA MISTRAL	EL EJIDO
04700569	I.E.S.	DE GADOR	GADOR
04700570	I.E.S.	CARMEN DE BURGOS	HUERCAL DE ALMERÍA
04000341	I.E.S.	LAS MARINAS	LAS MARINAS ROQUETAS
04004966	I.E.S.	SABINAR	ROQUETAS DE MAR
04602304	C.P.I.	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO- NIJAR
04601932	C.P.R.	LOS VÉLEZ	TÓPARES-VÉLEZ BLANCO
04700491	I.E.S.	VELAD AL HAMAR	VÉLEZ RUBIO
PROVINCIA DE CÁDIZ			
11001786	I.E.S.	LA VIÑA	CÁDIZ
11005755	I.E.S.	JOSÉ CADALSO	SAN ROQUE
PROVINCIA DE CÓRDOBA			
14001050	C.E.I.P.	TIERNO GALVÁN	EL ARRECIPE-LA CARLOTA
14000501	I.E.S.	DIONISIO ALCALÁ GALIANO	CABRA
PROVINCIA DE GRANADA			
18700463	I.E.S.	AL-ANDALUS	ALMUÑECAR
18004501	E.A.	ESCUELA DE ARTE	GRANADA
PROVINCIA DE HUELVA			
21600982	C.E.I.P.	RURAL-INTERPROVINCIAL	BERROCAL
21001090	C.E.I.P.	CARMEN ANTÓN	CUMBRES DE S. BARTOLO.
21700587	I.E.S.	SAN MIGUEL	JABUGO
21003581	E.E.I.	QUINTO CENTENARIO	LA DEHESA DE RIOTINTO
21002446	C.E.I.P.	MIGUEL LOBO	LA NAVA
21003499	E.E.I.		LAS CEFÍNAS-AROCHE
21600647	E.E.I.		LOS ROMEROS-JABUGO
21000115	C.E.I.P.	CONCEPCIÓN	MINA CONCEPCIÓN
PROVINCIA DE JAÉN			
23005271	C.E.PR.	FUENTE DEL ESPINO	FUENTE ESPINO-MARTOS
23700670	I.E.S.	RÍO DE LOS GRANADOS	GUARROMAN
23700682	I.E.S.	PICOS DEL GUADIANA	HUESA